RESOLUCIÓN Nº 103 DE 2021

(02 de diciembre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA Nº. 008 DE 2021"

La Directora del Departamento Administrativo de Contratación del Departamento de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Decreto 1077 de 2012 y Decreto 309 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los estudios previos realizados por la Secretaría de hacienda – Progarma de Seguridad y Soberania Alimentariaes necesario que el Departamento de Nariño, seleccione la mejor oferta para contratar la Adquisición y entrega de insumos adecuados para la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria en la ejecución del proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES AGROPECUARIAS SOSTENIBLES, PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE 496 FAMILIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Que teniendo en cuenta, el objeto que se pretende contratar, así como el presupuesto oficial, el presente proceso no se ajusta a las excepciones consagradas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2 de la ley 1150 y de allí se concluye que debe adelantarse bajo la modalidad de Subasta inversa, de conformidad con el procedimiento contenido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto No. 1082 de 2015, y se adelantará bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de la función administrativa, establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

Que el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos podrán ser consultados en la página Web del Departamento de Nariño: www.narino.gov.co, y/o en el Portal Único de Contratación SECOP II.

El DEPARTAMENTO cuenta con un presupuesto oficial es de SEISCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS $613.861.788, incluido IVA.

Por lo anterior, la entrega de las sumas de dinero a que queda obligado el DEPARTAMENTO, en virtud del contrato consecuencia de este proceso de selección, se subordina a la apropiación presupuestal, de acuerdo con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal.

C.D.P. NO.	FECHA	VALOR DEL CDP	CUENTA	VALOR A IMPUTAR DEL CDP
2021080242	18/08/2021	$700.000.000	2.3.2.02.02.009.04	**$613.861.788**

Que el 25 de noviembre de 2021, el Departamento de Nariño publicó en el SECOP II, **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16149167&isFromPublicArea=True&isModal=False** (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y formatos.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el 25 de noviembre de 2021 hasta el 02 de diciembre de 2021 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones;

Que para el presente proceso de selección se presentó un (1) escritos de observaciones a los documentos del Proceso, las cuales fueron resueltas debidamente y aprobadas por el comité asesor mediante Acta de comité No. 150-21 y publicadas en SECOP II

Que el presente Proceso de Contratación no es susceptible de limitarse a MIPYMES.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación;

Que se han surtido todas las etapas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas complementarias para decretar la apertura formal del proceso de selección;

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de selección Subasta Inversa No 008-21, cuyo objeto es contratar la Adquisición y entrega de insumos adecuados para la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria en la ejecución del proyecto:

"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES AGROPECUARIAS SOSTENIBLES, PARA EL FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE 496 FAMILIAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Artículo 2. Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, el proceso de selección se desarrollará conforme a la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas complementarias.

Artículo 3. Este proceso de selección se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo	El 03 de diciembre de 2021 a las 11:59 p.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Audiencia para precisar contenido y alcance del pliego de condiciones y asignación de riesgos previsibles	El 06 de diciembre de 2021 a las 10:00 a.m	La audiencia se desarrollará de forma virtual, en la plataforma Google Meet. El link para ingresar a la audiencia se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– El acta de audiencia será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II o en la página o sistema electrónico que haga sus veces.
Plazo máximo para expedir adendas	El 6 de diciembre de 2021 a las 07:00 p.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Plazo para presentar ofertas y cierre del proceso	Hasta el 07 de diciembre de 2021 a las 09:00 a.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes.	El 7 de diciembre de 2021 a las 09:05 a.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Informe de presentación de ofertas	El 07 de diciembre de 2021 a las 09:05 a.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Verificación de requisitos habilitantes	Hasta 13 de diciembre de 2021	Comité Asesor y dependencias responsables.
Publicación del informe de Verificación de requisitos habilitantes	El 13 de diciembre de 2021 a las 6:00 p.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Traslado del informe de evaluación, presentación de observaciones al mismo y recepción de requisitos subsanables	Del 14 de diciembre del 2021 hasta el 16 de diciembre de 2021 a las 6:00 p.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Publicación del informe definitivo	El 20 de diciembre de 2021 a las 6:00 p.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Apertura de sobre	El 21 de	La audiencia se desarrollará de forma virtual, en la plataforma Google

económico y audiencia de selección mediante Subasta Inversa.	diciembre de 2021 a las 10:00 a.m	Meet El link para ingresar a la audiencia se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– El acta de audiencia será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	El 22 de diciembre de 2021 hasta las 3:00 p.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Suscripción de contrato	El 22 de diciembre de 2021 hasta las 6:00 p.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	Hasta el 24 de diciembre de 2021 hasta las 3:00 p.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	el 24 de diciembre de 2021 hasta las 6:00 p.m	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.
Legalización del contrato.	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE– o página o sistema electrónico que haga sus veces.

Artículo 4. Para consultar los pliegos de condiciones se podrá acudir al Portal Único de Contratación SECOP II, **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16149167&isFromPublicArea=True&isModal=False,** , a la página Web de la Gobernación de Nariño www.narino.gov.co y

Artículo 5. Convocar a todas las veedurías ciudadanas a realizar el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación de conformidad con la Ley 850 de 2003 y demás normas reglamentarias.

Artículo 6. Publicar el presente acto en la página Web de la Gobernación de Nariño y en el SECOP II, junto con el pliego de condiciones.

Artículo 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en San Juan de Pasto, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

KAREN LIZBETH LIMA ROSERO
Directora Departamento Administrativo de Contratación

Proyectó:
Carolina Salas
Abogada DAC